

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2357 HUESCA

Edicto.

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción n. 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 243/2012 referente al concursado Harinera de Monegros, S.A. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 14 de enero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 14 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130001712-1